

ESPACIO CURRICULA: LENGUA Y LITERATURA

PROFESORA: GLORIA CAROLINA MENDOZA

CURSO: PRIMER AÑO

USO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

Uso de las mayúsculas según los signos de puntuación

Dependiendo de la posición de los puntos a lo largo del discurso o del texto escrito, el uso de mayúsculas cambia o no, puesto que **la puntuación condiciona de forma directa la aparición de las mayúsculas**, tal y como veremos a continuación, en los siguientes contextos:

- **Después de un punto y seguido:** *Esta noche he dormido mal. Estaré cansado todo el día.*
- **Detrás de los puntos suspensivos** siempre que la frase no continúe después de ellos; es decir, siempre que los puntos suspensivos dividan dos frases independientes la una de la otra: *Así, Tú tienes que comprar pan, cerveza, chocolate, lechuga, mermelada... y yo me encargo de hacer la cena* es un enunciado que continúa después de los tres puntos, por lo que no lleva mayúscula, frente al siguiente ejemplo: *Fuimos al cine y después a pasear... Hacía una noche fría de invierno como las de antes.*
- Cuando **escribimos una carta**, después de los dos puntos del saludo inicial, utilizamos la letra mayúscula para iniciar la carta: *Querida Miriam: Te escribo porque...*
- De igual forma, después de los **dos puntos que utilizamos para reproducir un discurso** en estilo directo: *Alicia me dijo: "Te querré siempre".*

Uso de las mayúsculas sin tener en cuenta los signos de puntuación

Por otro lado, además de los signos de puntuación, las mayúsculas también se rigen por otro tipo de normas independientes de la puntuación de un texto. Por ejemplo, siempre se **escriben con mayúscula inicial todos los nombres propios**.

En general, los nombres comunes se escriben siempre en letra minúscula, pero, en determinados contextos, cuando este nombre común se recategoriza y se emplea para nombrar una realidad distinta del resto, también se puede escribir con letra mayúscula.

A continuación, veremos algunos **ejemplos de sustantivos que se escriben con mayúscula**:

- Los nombres propios de personas, animales y cosas singularizadas: *Isabel, Pedro, Rocinante, Tizona*.
- Los apellidos: *Ramirez, Martínez, García, Moreno, Molina, Ruiz*.
- Los nombres de dioses: *Dios, Alá, Júpiter, Marte, Atenea, Isis, Jehová*.
- Los sobrenombres o apodos: *Alfonso X el Sabio, Manuel Benítez el Cordobés*.
- Los topónimos: *América, Italia, Toledo, México, la Mancha, el Ebro, los Pirineos, Sevilla, Madrid, Sierra Nevada, los Picos de Europa, Río de la Plata*.

- Los nombres de las calles y los espacio públicos de las ciudades se escriben con mayúscula, pero se escriben con minúscula los nombres comunes que les acompañen: Así, escribimos "calle" con minúscula" pero "Sierpes" con mayúscula porque es el nombre propio de la calle: "calle Sierpes". Lo mismo ocurre con: *calle Alcalá, plaza Mayor, plaza de España, paseo de Recoletos, avenida de la Constitución*.
- Se escriben también con mayúsculas los nombre de los cuatro puntos cardinales: *Norte, Sur, Este y Oeste*, así como los nombres y adjetivos que dan título a publicaciones periódicas o colecciones: *La Vanguardia, el Marca, la Biblioteca de Autores Españoles*.
- También se escriben con letra mayúscula los nombres de las festividades: *Navidad, Corpus, Día de la Constitución, Feria de Abril, Día del Trabajador*.

Uso de las minúsculas

La letra mayúscula se utiliza para la escritura genérica en español. Por ejemplo, los días, meses y estaciones del año se escriben con minúscula en nuestra lengua, salvo que formen parte de un nombre propio como por ejemplo *Jueves Santo*, en cuyo caso se escribiría con mayúscula.

Por otra parte, **todos los nombres comunes se escriben, por norma general, en letra minúscula**, salvo las excepciones antes mencionadas. De igual forma, los nombres propios que se recategorizan y se utilizan como comunes, se deben escribir con letra minúscula. También se escriben en minúsculas las fórmulas de tratamiento como *usted, señor(a), santo(a) o don(ña)*.

ACTIVIDADES:

I. Señale si es verdadero o falso.

1. Los nombres propios de animales van en minúsculas. ()
2. Los cargos públicos se escriben con mayúsculas. ()
3. "El Presidente Toledo" está escrito correctamente. ()
4. Los nombres de accidentes geográficos se escriben con mayúsculas. ()
5. Los nombres propios deben ir en mayúscula. ()
6. La mayúscula después de un punto es opcional. ()
7. Las letras en mayúsculas no se tildan. ()
8. Está permitido escribir: Gabriel garcía márquez ()
9. Los números romanos van en minúscula. ()

II. ¿Por qué razón llevan mayúscula las siguientes palabras?

1. Julio Ramón Ribeyro _____
2. La clase de hoy estuvo interesante. _____
3. Banco de Crédito del Perú. _____
4. Ministerio de la Mujer. _____
5. El Siglo XVIII.

III Corregir las oraciones que necesitan mayúsculas

1. El niño martín va a cumplir trece años
2. Estudié en el museo de bellas artes de lima.
3. El río rímac atraviesa la capital.
4. "nueve cuentos" es una obra de salinger.
5. El colegio "julio cortázar" es tu mejor opción.
6. La caída del muro de berlín conmocionó al mundo.
7. ¿qué te regalo en navidad?